

2022



EL IMPUESTO A LAS HERENCIAS Y SU CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DEL PAÍS



Los impuestos y su rol en la sociedad

Los impuestos son los aportes en dinero que los ciudadanos están obligados a pagar por ley y la principal fuente de ingresos que obtiene el Estado para el financiamiento del gasto público en bienes y servicios para la población.

Los impuestos también cumplen un rol central en el crecimiento económico de un país y la competitividad de sus empresas. En efecto, la importancia de la regulación tributaria en el desempeño macroeconómico ha sido demostrada en la literatura especializada, concluyéndose que un sistema tributario moderno, con principios y reglas claras, fomenta la creación de un clima atractivo para los negocios, el emprendimiento y la creación de oportunidades.



La teoría de la capacidad contributiva

Esta teoría indica que cada ciudadano pagará tributos en relación de su poder económico. Esto en función de tres parámetros o indicadores: el patrimonio, la renta y el gasto (consumo).

En términos generales, la teoría de la capacidad contributiva establece que paguen más los que:

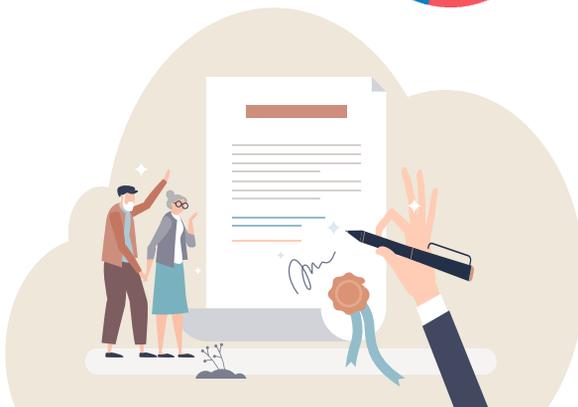
- Más tienen
- Más ganan
- Más consumen

Con este aporte proporcional, la carga de los gastos públicos se distribuye con mayor justicia social.

Clasificación de los Impuestos

Los impuestos son clasificados según su tipo, en tres grandes grupos:

- **Impuestos directos:** se aplican directamente al titular de la renta o riqueza que los paga, de manera que se puede reconocer quién lo pagó y su monto. Ejemplo: Impuestos a la Renta.
- **Impuestos indirectos:** se aplican sobre el uso de la riqueza por sobre las personas. Ejemplo: Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- **Otros impuestos:** en esta categoría podemos señalar otros impuestos que escapan de la clasificación planteada desde el punto de vista del gasto y el ingreso. Ejemplo: Impuesto Territorial, municipales, entre otros.



La Herencia

La herencia es un conjunto de bienes, derechos y obligaciones que son transmisibles a los herederos al morir una persona.

Estas se clasifican en testadas o intestadas. Una herencia es testada cuando la persona antes de fallecer deja por escrito su voluntad de la forma de distribución de sus bienes, lo que debe hacer a través de un testamento. Este trámite en general se realiza en una Notaría, la que informa al Servicio de Registro Civil e Identificación.

Para disponer legalmente de los bienes del fallecido, los herederos deben realizar el trámite de posesión efectiva. Cuando la herencia es testada, este trámite se realiza en los Tribunales de Justicia. En caso contrario, en el Servicio de Registro Civil e Identificación.

El Impuesto a las Herencias

El Impuesto a las Herencias es un impuesto que grava los patrimonios obtenidos gratuitamente por los herederos, ya sea porque el causante se los entregó en vida o se transmitieron a ellos por su fallecimiento.

Esto significa que están gravadas tanto las donaciones que se declaren como tal y los traspasos de patrimonio entre familiares que cumplan con los requisitos legales.

Además, por ley el heredero deberá declarar y pagar el Impuesto a las Asignaciones Hereditarias en un plazo no superior a dos años, contados desde la fecha de defunción de la persona.

Este impuesto varía dependiendo de la cantidad o monto involucrado, el fin o propósito de la transferencia o transmisión y el grado de parentesco con el beneficiario. Así entonces, se estableció la siguiente escala progresiva, expresada en Unidades Tributarias Anuales (UTM), para la determinación del impuesto:

DESDE	HASTA	TASA	DEDUCCIÓN FIJA
0,1 UTM	960 UTM	1%	de 0 UTM
960,01 UTM	1.920 UTM	2,5%	14,4 UTM
1.920,01 UTM	3.840 UTM	5%	62,4 UTM
3.840,01 UTM	5.760 UTM	7,5%	158,4 UTM
5.760,01 UTM	7.860 UTM	10%	302,4 UTM
7.860,01 UTM	9.600 UTM	15%	686,4 UTM
9.600,01 UTM	14.440 UTM	20%	1.166,4 UTM
14.440,01 UTM	Y MAS	25%	1.886,4 UTM



Veamos dos ejemplos:

- Si el causante tiene un patrimonio de 50 millones y deja 2 hijos, ambos estarán exentos de impuesto.

- En otro caso, si el causante tiene un patrimonio de 100 millones y deja 2 hijos, cada hijo tendrá que pagar \$159.428.-¹

La declaración del Impuesto a las Herencias debe realizarse en el Servicio de Impuestos Internos, para lo cual se dispone del Formulario N° 4412, de Declaración y Pago de Impuesto a las Herencias, según se indica en el siguiente punto.

1. UTM de mayo de 2022, según forma de cálculo indicada en Circular SII N° 19, de 2004.

Forma de declarar el Impuesto a las Herencias y Donaciones

El trámite y pago del Impuesto a las Herencias y Donaciones, con o sin testamento, puede ser realizado de manera íntegra a través de Internet, de una forma muy similar a la Declaración de Impuestos Anuales a la Renta. Este aplicativo incluye una vista simplificada del Formulario N°4412, el cual asigna automáticamente:

[Conoce la nueva aplicación](#) 

- Porcentaje sobre la masa hereditaria que corresponde a cada beneficiario
- Monto de la herencia
- Impuesto determinado por beneficiario o exención, según corresponda

Además, permite el pago en línea al contado o en 3 cuotas.

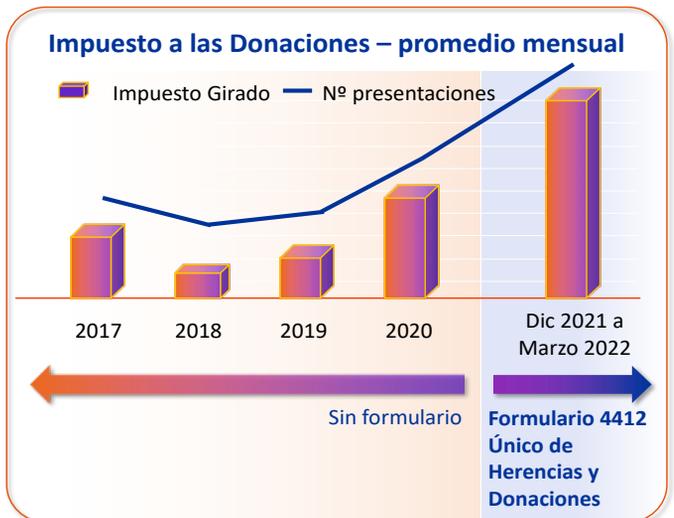
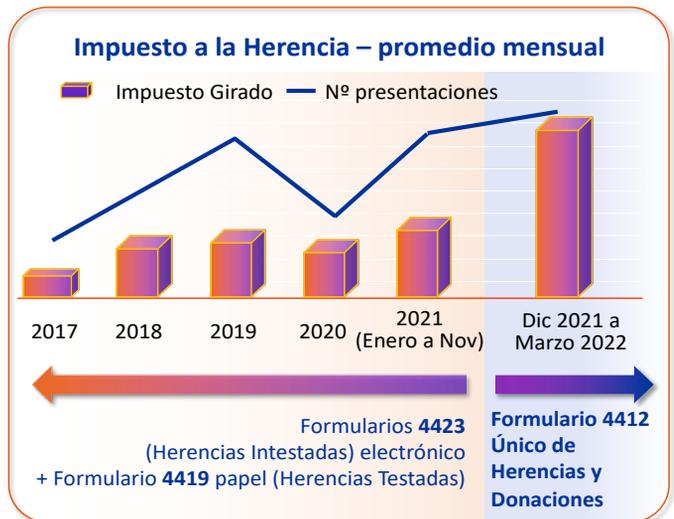
Gracias a la implementación de este formulario se han duplicado los impuestos girados, tanto en herencias como en donaciones, así como la cantidad de declaraciones recibidas. Esto puede ser observado en las gráficas que se muestran a la derecha, destacando los períodos de **diciembre 2021 a marzo del 2022** respecto de los períodos anteriores.

La importancia del Impuesto a las Herencias

Una de las principales características del Impuesto a las Herencias es que se trata de un impuesto progresivo, lo que significa que a medida que aumenta el monto heredado, también lo hará la tasa de impuesto que le afecta.

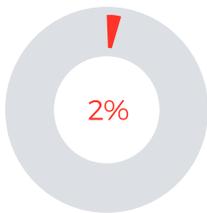
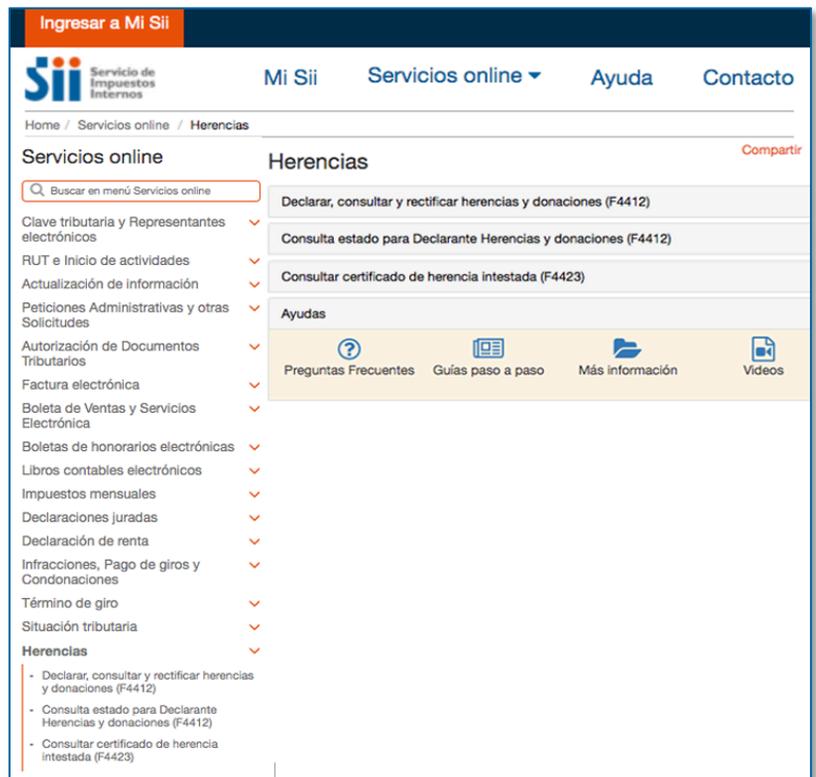
Es decir, la mayor contribución a la recaudación de este impuesto es a través de grandes herencias.

Los montos de herencias más pequeños estarán completamente libres de impuesto o se gravarán a una tasa más baja. Por lo tanto, siendo este un impuesto de aporte proporcional contribuye a una mayor justicia distributiva.



Algunos datos

Según cifras del Registro Civil, en Chile fallecen alrededor de 107.000 personas cada año, de las cuales tienen que declarar sus bienes a la fecha de defunción sus asignatarios (herederos), mediante la declaración de Impuesto a las Herencias, [Formulario N° 4412](#), ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), siendo este uno de los trámites para disponer de dichos bienes.



Herencias Testadas



Herencias Intestadas

Por su parte, y según información de las bases de datos del SII, entre los años 2017 y 2020 se tramitaron y terminaron en promedio 63.400 presentaciones del Impuesto a las Herencias, de las cuales el 98% son herencias intestadas (F4423²) y un 2% corresponden a herencias testadas (F4419³).

2. Antiguo formulario del SII para declarar el Impuesto a las **Herencias intestadas**, el cual estuvo en operación hasta noviembre de 2021. Fue reemplazado por el Formulario Único de Herencias y Donaciones N° 4412
 3. Antiguo formulario del SII para declarar el Impuesto a las **Herencias testadas**, el cual estuvo en operación hasta noviembre de 2021. Fue reemplazado por el Formulario Único de Herencias y Donaciones N° 4412.

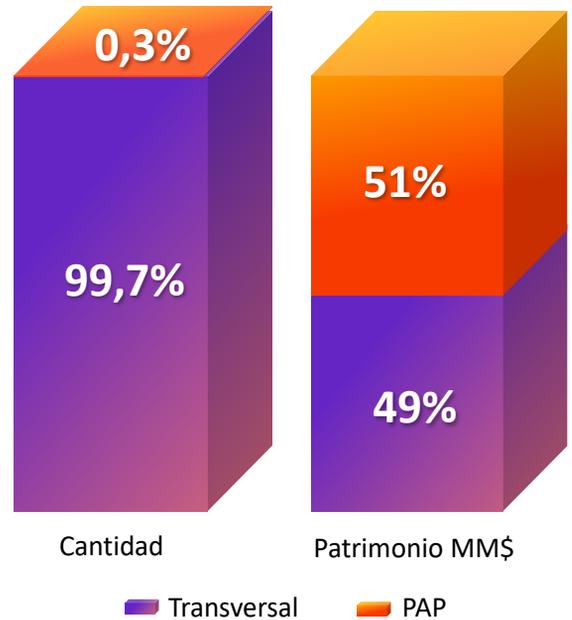
El foco de atención del SII respecto de este impuesto son los altos patrimonios

Del total de fallecidos en Chile, se estima que el 0,3% corresponde a personas de altos patrimonios - PAP - (aproximadamente 300 personas); sin embargo, este 0,3% representa el 51% del patrimonio del total de los fallecidos.

Pero ¿quiénes se consideran personas de altos patrimonios?

Se consideran las personas naturales, como de altos patrimonios, a:

- Personas con patrimonio mayor a un millón de dólares (US);
- Personas con ingresos anuales superior a 150 mil dólares, o
- Personas con patrimonio *familiar* mayor a US\$2 millones.



Por esta razón, al considerarse los altos patrimonios como un segmento de interés institucional, son el foco de atención del SII para la revisión de este impuesto, ya que su incumplimiento tiene mayores efectos tributarios.

Plan de Gestión de **PG 20**
Cumplimiento Tributario **CT 22**

Brechas de cumplimiento tributario del Impuesto a las Herencias

Si bien el nivel de declaración del Impuesto a las Herencias es cercano al 65% en el segmento de altos patrimonios, existen ciertos indicadores del comportamiento que interesan a la Administración Tributaria, tales como no incluir la totalidad de bienes del causante, omitir donaciones previas del causante al heredero, declarar fuera del plazo legal o simplemente no declarar. A continuación, revisaremos estas dos últimas y su impacto tributario.



- Declarantes fuera de plazo**

Corresponde a aquellos contribuyentes que sí presentan la declaración de Impuesto a las Herencias, pero *después* de los dos años, contados desde la fecha de defunción del causante de la herencia⁴ (art. 50 de la Ley 16.271).



Según datos del SII, de las declaraciones de herencias tramitadas y terminadas entre los años 2017 y 2018 para los causantes de altos patrimonios, un 45% fueron presentadas fuera del plazo legal. De estos, el patrimonio involucrado en este tipo de declaraciones fue de 450 MM\$.

- No declarantes del Impuesto**

Si han pasado más de dos años desde la fecha de defunción del causante, y sus herederos no han declarado y pagado el Impuesto a las Herencias ante el SII, se considerarán como **No declarantes del Impuesto a las Herencias** (NDIH).

A nivel de fallecidos de altos patrimonios entre los años 2017 y 2018 se determinó que, en promedio, el 35% de sus herederos son no declarantes del Impuesto a las Herencias, con un patrimonio estimado sin declarar de 920 MM\$ (más del 50% del patrimonio del total de los fallecidos en ambos períodos).



4. Cabe señalar que el retardo en la presentación genera una infracción sancionada en el artículo 97, N° 2, del Decreto Ley N° 830 sobre Código Tributario, con una multa del 10% de los impuestos adeudados.

Acciones para mitigar los riesgos de incumplimiento tributario frente al Impuesto a las Herencias

Medidas preventivas

Con el fin de facilitar el cumplimiento tributario de los contribuyentes del Impuesto a las Herencias, el Servicio de Impuestos Internos realiza un análisis de los datos de los causantes y sus herederos con obligación de declaración vigente, enviando un mensaje recordatorio a través de, por ejemplo:

- Correo electrónico registrado
- Mensaje emergente al ingresar y autenticarse en la página web del Servicio de Impuestos Internos, sii.cl



Medidas correctivas

Ahora bien, para los herederos que no hayan cumplido con su obligación tributaria dentro del plazo legal, se toman medidas para que regularicen su situación, incentivando el cumplimiento voluntario. Para ello, se han escogido distintas acciones proporcionales al contribuyente involucrado y al riesgo específico determinado⁵ adicionales a las ya indicadas, tales como revisiones presenciales por funcionarios del Servicio de Impuestos Internos.

Estas medidas pretenden, en un corto a mediano plazo, reducir estas brechas y mejorar el cumplimiento tributario, para lo cual este Servicio ha avanzado en la digitalización de los trámites de Herencia y Donaciones a través del Formulario Único de Herencias y Donaciones N° 4412, de tal manera que el cumplimiento tributario no implique trámites complejos, disminuyendo los costos asociados y aumentando su certeza tributaria.



5. Corresponde a las categorías en que se clasifican los contribuyentes en base a su disposición a cumplir la obligación tributaria específica, considerando la probabilidad de incumplimiento que presentan y las consecuencias asociadas. Las categorías son ordenadas de menor a mayor riesgo específico: bajo, moderado, significativo, alto y severo.

The image features a stylized cityscape in shades of gray, with various skyscrapers and buildings. A large, downward-pointing blue arrow shape is superimposed over the top half of the image. Inside this blue shape, the Sii logo is displayed in white. The logo consists of the lowercase letters 'sii' in a bold, sans-serif font, followed by the text 'Servicio de Impuestos Internos' in a smaller, regular sans-serif font, arranged in two lines.

sii Servicio de
Impuestos
Internos

sii.cl